



OFICIO N° 66248
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones adoptadas frente a las reiteradas denuncias por parte de vecinos, respecto a un sinnúmero de gatos abandonados en el sector de Avenida Portales con calle Quinta Vergara, recinto antena celular, comuna de Maipú, Barrio Pehuén.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B5B5B9EB38796574



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MAIPU

**DE VIVIANA DELGADO RIQUELME
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido a la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**, a través del departamento de Protección Animal.

El presente oficio, tiene por objeto, pedir cuenta de las reiteradas denuncias por parte de vecinos, respecto a un sin número de gatos abandonados en el sector de Avenida Portales con calle Quinta Vergara, recinto antena celular, comuna de Maipú, Barrio Pehuén.

Animales en situación de abandono, maltratados, no esterilizados y enfermos que significan un foco de transmisión de enfermedades y de procreación descontrolada de felinos, causando un daño a los vecinos.

Las denuncias fueron realizadas hace 6 meses, situación que hasta la fecha ha empeorado, sin recibir respuestas a las denuncias.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

